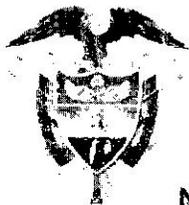


EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la acción de tutela interpuesta por JEIMMY MONSALVE RANGEL contra CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se ha dictado sentencia de primera instancia el siete (7) de noviembre de 2017.

Para notificar a las demás partes la sentencia anterior, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy siete (7) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho de la mañana.



Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Nancy Yolanda Vera Pérez.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria